



UD I

En la senda de la ecociudadanía

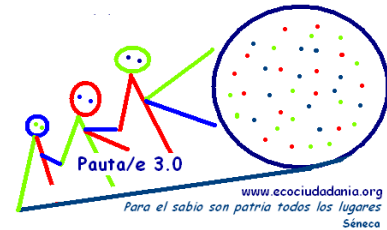
GLOSARIO

Luis de la Rasilla *

luisdelarasilla@proyectointersur.org

Publicacionesintersurdelibre@cceso

01.2011



ACCIÓN ECOCIUDADANA,
acción política ecociudadana

Acción política derivada de la autoatribución de legitimación plena para intervenir en el gobierno de la *res publica* planetaria, ya sea en la acepción más amplia de lo político, como en la restringida a aspectos concretos, como la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, la cooperación al desarrollo, etc.

ACCIÓN PF,
acción de participación fraccionada, acción PF de cooperación

Agregación o agrupación de impulsos PF complementarios propios del proceso D+A del MPF.

ACCIÓN PF DE LIDERAZGO

Acción PF, individual o colectiva, resultante de los impulsos PF de liderazgo.

ACTITUD ECOCIUDADANA

Actitud cívica alternativa, responsable y solidaria, comprometida prioritariamente con la definición, formulación y defensa de los intereses comunes de los seres humanos, que constituye un acto de legítima profundización democrática y de emancipación ciudadana, coherente con el hecho histórico de la globalización.

ACTIVACIÓN DE UN OBSERVATORIO PF

Adopción pública de la decisión, individual o colectiva, de afrontar un determinado asunto de interés general mediante la participación fraccionada. Con la activación se inicia (activación inicial) el funcionamiento de un observatorio o se ponen en marcha en su seno sub-observatorios y observatorios específicos (activación sucesiva) que pueden constituir nuevos marcos de iniciativa y control.

* Doctor en Ciencias Políticas. Director de www.proyectointersur.org

<p>ACTIVACIÓN DIRECCIONAL DE UN OBSERVATORIO PF</p>	<p>Efecto sobre un observatorio de la acción PF de liderazgo que modifica su orientación. Constituye un reajuste asociativo-decisional del observatorio inducido por el principio de cohabitación cooperativa, que puede abrir vías de actuación divergentes o, incluso, antagónicas. Es exponente del asociacionismo blando y de la participación a la carta que propicia el MPF.</p>
<p>AFECTACIÓN DIRECTA, principio de (o principio de incumbencia)</p>	<p>Principio motivador del MPF que opera cuando la motivación del quehacer participativo, con respecto a un determinado asunto o situación, deriva esencialmente de la previa consciencia de cierto grado de afectación directa o de incumbencia personal.</p>
<p>AGREGACIÓN (AGRUPACIÓN) DE IMPULSOS PF</p>	<p>Proceso espontáneo y consecuente de acumulación de impulsos PF en respuesta a las oportunidades PF proporcionadas por la previa desagregación del quehacer participativo.</p>
<p>ÁMBITO VIRTUAL DE ECOCIUDADANÍA (AVE)</p>	<p>Ámbito genérico de actuación de una asociación para la participación política que, una vez delimitado por acuerdo de sus miembros, queda fuera del control de sus órganos regulares de gobierno, gestión económica y representación. Ámbito específico del objeto social estatutario de la misma acotado que se abre al ejercicio de la técnica asociativo-decisional de la participación fraccionada.</p>
<p>AQUIESCENCIA PACTADA, principio de</p>	<p>Principio modulador del MPF alusivo a la inacción o silencio deliberado definido previamente, en ejercicio consciente de la autonomía de voluntad, como opción política válida. Actuación, que por su carácter voluntario, intencionado, adrede, a propósito, al tiempo que previsto como alternativa dotada de un significado expreso, no está sujeta a interpretación política. Posibilita la incorporación del MPF a un instrumento asociativo-decisional convencional.</p>
<p>ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA</p>	<p>Cualquier agrupación ciudadana con personalidad jurídica, carente de ánimo de lucro, constituida en el ejercicio de los derechos fundamentales de asociación y de participación, con la finalidad de intervenir, tras el acuerdo mayoritario de sus miembros, en cualquier ámbito material y espacial de la actividad política, sin aspirar al desempeño de funciones gubernamentales.</p>
<p>ASOCIACIONISMO BLANDO</p>	<p>Nueva dimensión del hecho asociativo, inherente al MPF, que trasciende la tensión del asociacionismo convencional a la institucionalización, cualquiera que sea su grado, al posibilitar que la mera voluntad de afrontar un determinado asunto de interés público mediante la participación fraccionada constituya un hecho asociativo.</p>
<p>AUTOFORMACIÓN Y ACCIÓN ECOCIUDADANAS (AAE)</p>	<p>Proceso de enseñanza-aprendizaje cívico y de participación creciente de la ciudadanía en el quehacer republicano global. Proceso interactivo permanente de enseñanza/aprendizaje cívico y de participación creciente en la defensa de la <i>res publica</i> mundial, mediante el que los ciudadanos y las ciudadanas, insertos en un sistema global interdependiente y de frágil y precario equilibrio, cobran conciencia de su pertenencia a la sociedad soste-</p>

<p>AUTOATRIBUCIÓN DE LEGITIMIDAD, principio.</p>	<p>nible y de responsabilidad colectiva; adquieren los conocimientos, los valores, las competencias y la experiencia para ejercer la ecociudadanía con todos los medios disponibles y se afanan en perseverar en su práctica.</p> <p><i>Vid.</i> principio de ecociudadanía</p>
<p>CIUDADANO/A DE ACCIÓN POLÍTICA, ciudadano/a de participación fraccionada, ciudadano/a PF</p>	<p>Ciudadano/a que, en el contexto de socialización del protagonismo político que posibilita el MPF, opta por aprovechar las oportunidades PF que le brinda la IPF para generar impulsos PF y acciones PF, consciente de superar así, la fatal convicción de la neutralidad de los actos que subyace a la generalizada sensación de que las acciones individuales carecen de repercusión general y no sirven para tratar de cambiar las cosas.</p>
<p>CIVEOCIO</p>	<p>(Cive, del latín <i>civicus</i>, de <i>civis</i> relativo al ciudadano y ocio del latín <i>otium</i>). Modalidad genérica de ocupación del tiempo libre orientada adrede a implementar, en mayor o menor grado, tanto la instrucción, como el ejercicio del civismo.</p>
<p>CIVETURISMO</p>	<p>Variante del civeocio en el ámbito específico de la actividad turística</p>
<p>COHABITACIÓN COOPERATIVA, principio de</p>	<p>Principio modulador del MPF asociado a las nociones de tolerancia, pluralismo y eficacia. Alude a la capacidad del MPF para propiciar esa nueva dimensión asociativo-decisional del asociacionismo blando y la participación a la carta, que da cabida en un mismo marco instrumental a enfoques, planteamientos y actuaciones divergentes e, incluso, antagónicos.</p>
<p>COMPLEMENTARIEDAD, principio de</p>	<p>Principio operacional del MPF que asegura que los impulsos PF, que se agregan para producir acciones PF, lo hagan complementándose, posibilitando así el carácter unidireccional, discrepante e, incluso, antagónico de éstas.</p>
<p>CONECTIVIDAD, principio de</p>	<p>Principio operacional del MPF alusivo al imprescindible recurso a las modernas tecnologías de la infocomunicación y a la accesibilidad, a través de ellas, a los instrumentos políticos de aplicación de la técnica asociativo-decisional de la participación fraccionada.</p>
<p>CONFIDENCIALIDAD OPCIONAL, principio de</p>	<p>Principio modulador del MPF que aporta seguridad al quehacer participativo al contemplar diversas fórmulas de anonimia, dirigidas a minimizar o eliminar por completo el mayor o menor riesgo personal, de diversa índole, que puede aparejar al ejercicio del republicanismo.</p>
<p>COOPERACIÓN, principio de</p>	<p>Principio operacional del MPF que pone de relieve el inequívoco carácter cooperativo -expreso o tácito- del proceso D+A.</p>
<p>DEMOCRACIA CIUDADANA</p>	<p>Conjunción inteligente y equilibrada de democracia representativa, participativa, semidirecta y directa. La construcción de una democracia ciudadana exige: reducir la democracia representativa a sus justos términos, fomentar las vías y los medios de la democracia participativa, mejorar el acceso a los procedimientos de de-</p>

DEMOCRACIA ECOCIUDADANA	mocracia semidirecta, ampliando sus esferas de actuación e introducir paulatinamente prácticas de democracia directa. Democracia ciudadana, legitimadora del ejercicio de la ecociudadanía, dotada de los instrumentos de enseñanza-aprendizaje y de acción políticas que se requieren al efecto.
DERECHO-DEBER DE ECOCIUDADANÍA	Derecho-deber de todo ciudadano/a, con independencia de su nacionalidad o eventual situación de apatridia, de participar directamente en los asuntos públicos que afectan a la comunidad internacional en su conjunto (<i>res pública</i> planetaria), pudiendo recurrir para ello a cuantos instrumentos de acción política, individuales o colectivos, estime pertinentes.
DESAGREGACIÓN- AGREGACIÓN DEL QUEHACER PARTICIPATIVO, principio de	Principio inspirador del MPF, inductor del proceso de desagregación-agregación (proceso D+A) del quehacer participativo que está en la base de la participación fraccionada.
DESAGREGACIÓN DE LA ACCIÓN PARTICIPATIVA	Proceso inicial o previo de partición, división, fragmentación o descomposición de la acción participativa, inducido por la IPF, para generar oportunidades PF.
ECOCIUDADANÍA; ciudadanía mundial, ciudadanía global	Eco, del griego <i>oixo</i> que significa casa, morada, ámbito vital... y ciudadanía, condición del nacional de un Estado, sujeto pleno de derechos y deberes, facultado para intervenir en su gobierno. Condición de todo ser humano, titular de una parte alícuota de la soberanía mundial, legitimado para intervenir, con independencia de su adscripción nacional, en cualesquiera asuntos públicos en pro del desarrollo humano de todos los habitantes del planeta, mediante la satisfacción de sus necesidades, sin comprometer el de las futuras generaciones.
ECOCIUDADANÍA, principio de; autoatribución de legitimidad participativa, principio de	Principio motivador del MPF de autoatribución de legitimidad participativa en el gobierno de la <i>res publica</i> global, responsable de que la IPF incorpore la dimensión planetaria de la ciudadanía y el conjunto de funciones inherentes a su ejercicio.
ECOCIUDADANO/A	Ciudadano/a, consciente de su pertenencia a la sociedad sostenible y de responsabilidad global, que decide autoatribuirse, en el ejercicio de su plena autonomía de voluntad, legitimación para intervenir en el gobierno de la <i>res pública</i> planetaria y actúa en consecuencia. Ciudadano/a con actitud ecociudadana.
ECOCIVEMOVILIDAD	Modalidad genérica de movilidad de los seres humanos - real o virtual- generadora de procesos, individuales y colectivos, de autoformación y acción ecociudadanas, asociada al uso de la participación fraccionada.
ECOCIVEOCIO	Eco, del griego <i>oixo</i> -casa, morada, ámbito vital..., <i>cive</i> , del latín <i>civicus</i> , de <i>civis</i> relativo al ciudadano y <i>ocio</i> , del latín <i>otium</i>). Modalidad genérica de ocupación del tiempo libre orientada adrede a implementar, en mayor

	o menor grado, tanto la instrucción, como el ejercicio del civismo, que incorpora la dimensión global o ecociudadana.
ECOCIVEOCIO , principio de	Principio complementario del MPF, responsable de que la IPF asocie la instrucción (y la autoinstrucción) cívicas y el ejercicio del derecho de participación política al creciente fenómeno del ocio.
ECOCIVETURISMO	Ecocivemovilidad derivada del turismo.
ECOCIVETURISMO , principio de	Principio complementario del MPF, responsable de que la IPF asocie la instrucción y la autoinstrucción cívicas y el ejercicio del derecho de participación política al creciente fenómeno de la movilidad derivada de la actividad turística.
EFFECTO MODERACIÓN-ADULTERACIÓN	Pérdida de autonomía que conlleva la moderación y adulteración de sus objetivos y estrategias susceptible de afectar a las asociaciones de participación política al ser controladas o absorbidas por instituciones gubernamentales. Trance de moderación, abdicación e integración institucional, demasiado frecuente, que suele acarrear la pérdida del vigor y la libertad crítica y la merma de la confianza ciudadana.
EJERCICIO DE OBSERVATORIO	Actividad de doble Ae programada adrede para el desempeño de la función I+C en el seno de un observatorio o sub-observatorio en funcionamiento. Puede formar parte de una actividad ecociveturística, o puede desarrollarse en un aula o taller presencial o llevarse a cabo a distancia, vía internet. Su objetivo es el adiestramiento en la técnica asociativo-decisional de la participación fraccionada, mediante la puesta a disposición de los participantes de oportunidades PF prediseñadas al efecto.
ESTRATEGIA "ECOCIUDADANIA.ORG, 2008-16"	Estrategia para la experimentación y el desarrollo cooperativo del MPF y la IPF. Constituye la segunda etapa del Proyecto INTER/SUR PARA LA ECOCIUDADANÍA. Inicialmente incluye las iniciativas PAUTA/ecociudadana, PFp y Movimiento Ecociudadano.
FRAGMENTACIÓN , principio de	Principio responsable de la inducción por la IPF del doble proceso interactivo de desagregación de la acción o quehacer participativo y de agregación de impulsos PF característicos del MPF.
FUNCIÓN ASOCIATIVO-DECISIONAL , función A+D	Función de la IPF que modula la realización práctica del quehacer asociativo-decisional convencional al incorporar las nuevas dimensiones del asociacionismo blando y de la participación a la carta, propias del MPF. Su soporte es el proceso D+A, proceso de participación fraccionada, proceso PF, PPF.
FUNCIÓN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE , función E+A, función aula	Función de la IPF para la instrucción (y autoinstrucción) cívica en el ejercicio del derecho de participación política.

<p>FUNCIÓN DE ENCUENTRO Y DEBATE, función E+D, función foro</p>	<p>Función de la IPF dirigida a posibilitar el encuentro y el intercambio de ideas -a distancia y presencial- entre sus usuarios.</p>
<p>FUNCIÓN DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, función I+A, función de asesoría</p>	<p>Función de la IPF dirigida a facilitar que el ejercicio del republicanismo pueda llevarse a cabo con un adecuado conocimiento de causa en el manejo de los asuntos públicos, en su dimensión ecociudadana.</p>
<p>FUNCIÓN DE INICIATIVA Y CONTROL, función I+C</p>	<p>Función de la IPF que concierne, de un lado, a las tareas de concepción, diseño, presentación y/o ejecución, por parte de la sociedad civil, de iniciativas consistentes en propuestas de soluciones a todo tipo de problemas concretos con relevancia pública; de otro, a las de comprobación, fiscalización y, en su caso, denuncia de cualesquiera acciones u omisiones con incidencia en los asuntos de interés general. Puede desdoblarse en sendos componentes, expresándola con el binomio I+C. Su plataforma o soporte específico en la IPF es el observatorio PF.</p>
<p>FUNCIÓN DE RECOPIACIÓN Y ALMACENAMIENTO, función R+A, función archivo/registro</p>	<p>Función de la IPF que proporciona el archivo/registro o base de datos imprescindible para el ejercicio de la participación fraccionada.</p>
<p>FUNCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN, función C+G, función de agencia</p>	<p>Función de la IPF de respaldo logístico al ejercicio de la participación fraccionada incorporada a su <i>software</i> PF y complementada con el apoyo de organizaciones soporte.</p>
<p>FUNCIÓN DE VIGILANCIA Y GARANTÍA, función V+G, función de defensoría</p>	<p>Función de la IPF orientada a la propia seguridad de los usuarios de esta y de las personas o instituciones afectadas.</p>
<p>IMPULSOS PF DE LIDERAZGO</p>	<p>Decisiones políticas ciudadanas, individuales o colectivas, que agregan o agrupan complementariamente impulsos PF de cooperación generando acciones PF de liderazgo.</p>
<p>IMPULSO DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA, impulso PF, impulso PF de cooperación o impulso PF sucesivo de cooperación</p>	<p>Acto de participación política, individual o colectivo, realizado a través de una IPF, en respuesta a una oportunidad PF, capaz de complementar -o de ser complementado por otros- para agregarse o agrupar-se como acciones PF.</p>
<p>INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA (IPF)</p>	<p>Prototipo genérico de instrumento político de nueva generación, autónomo, plural, autoinstructivo, virtual e interactivo, para el asociacionismo blando y la participación a la carta, capaz de desencadenar un quintuple y permanente efecto de autofinanciación, autoregulación, autoexpansión, autorenovación y autogeneración, dotado de un <i>software ad hoc</i> de aplicación del MPF, susceptible de uso individual y colectivo, por un número indeterminado de ecociudadanos/as.</p>
<p>INTERCULTURALISMO</p>	<p>La concepción más garantista de los derechos de las culturas, situada al lado opuesto del imperialismo y superadora de las limitaciones del liberalismo y del comunitarismo. Los principios del interculturalismo constituyen el mayor y más amplio marco de valoración de las</p>

	<p>culturas: todas son igualmente valiosas; no hay reservas de valores o principios de algunas de estas; todas ocupan el mismo lugar en el discurso intercultural; todas tienen la misma capacidad y oportunidad de confirmar un patrimonio común de valores y derechos. (Soriano, R.; Interculturalismo, Colección Pensamiento Político, Ed. Almuzara, Córdoba 204, p. 149-150).</p>
LIDERAZGO ABIERTO, principio de	<p>Principio modulador del MPF que incorpora a la IPF la extensión del principio de rol variable al ejercicio de liderazgos, representación y portavocías espontáneos y cambiantes.</p>
MODELO DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA (MPF)	<p>Técnica asociativo-decisional de agregación sucesiva de impulsos complementarios de participación. Técnica asociativo-decisional inédita que, por la interacción de las modalidades de asociacionismo y de participación extremadamente flexibles que propicia y la incorporación explícita de componentes cívicos o republicanos en los hábitos placenteros de los seres humanos, asociados a su creciente movilidad real o virtual, es susceptible de inspirar instrumentos políticos de nueva generación, aptos para estimular exponencialmente la autoformación y la acción políticas de modo directo, generalizado, eficiente, en condiciones de autonomía y pluralismo y sin restricción alguna</p>
MOVIMIENTO ECOCIUDADANO, INICIATIVA	<p>Iniciativa, incorporada a la <i>Estrategia "ECOCIUDADANA.ORG, 2008-16"</i>, centrada en perfilar los objetivos y los contenidos de una eventual acción política ecociudadana como paso previo a la subsiguiente promoción de una combativa y eficiente militancia política en esa dirección.</p>
OBSERVATORIO PF, observatorio de I+C, observatorio de participación fraccionada, observatorio	<p>Soporte o plataforma virtual <i>ad hoc</i> para el ejercicio, individual o colectivo, de las funciones ecociudadanas de I+C de la IPF, mediante la técnica asociativo-decisional de la participación fraccionada.</p>
OBSERVATORIO AULA	<p><i>Observatorio PF</i> en el que prima la finalidad didáctica.</p>
OBSERVATORIO ESPECÍFICO	<p><i>Observatorio PF</i>, inducido o no por un <i>observatorio</i> o <i>sub-observatorio</i> anterior, que abre un nuevo ámbito genérico de observación.</p>
OBSERVATORIO LABORATORIO	<p><i>Observatorio PF</i> en el que prima la finalidad experimental.</p>
OBSERVATORIO MARCO	<p><i>Observatorio PF</i> genérico concebido para dar cabida en su seno a <i>sub-observatorios</i>.</p>
OBSERVATORIO DE RESULTADO	<p><i>Observatorio PF</i> propiamente dicho en el que prevalece la intencionalidad de alcanzar un objetivo político, bien proponiendo o buscando soluciones (<i>observatorio de iniciativa</i>) o ejerciendo el control del poder (<i>observatorio de control</i>).</p>
OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA, oportunidad pf	<p>Opción de enseñanza-aprendizaje y de participación, propia del modelo de participación fraccionada (MPF), resultante del fraccionamiento del quehacer participativo, generadora de impulsos PF.</p>

PARTICIPACIÓN A LA CARTA

Nueva dimensión del quehacer participativo inherente al *MPF* que sustituye los habituales procesos formales de adopción y ejecución de decisiones, basado en el acuerdo mayoritario, por *procesos D+A* que permiten aprovechar la previa desagregación del quehacer participativo en *oportunidades PF*, para la aportación de *impulsos PF*, que pueden agruparse y ordenarse complementariamente como *acciones PF*.

PARTICIPACIÓN FRACCIONADA, PF, Modelo de participación fraccionada

O participación agregativa. Técnica asociativo-decisional de agregación sucesiva de impulsos complementarios de participación. Modelo asociativo-decisional inédito (concebido en el ámbito del Proyecto INTER/SUR) que, merced a las posibilidades de asociacionismo blando y de participación a la carta que propicia y la incorporación del componente republicano en los hábitos asociados a la creciente movilidad real o virtual, inspira instrumentos políticos de nueva generación.

PAUTA, Plataforma para la autoformación y la acción

Original y potente prototipo de soporte genérico para la autoformación y la acción capaz de desencadenar procesos autoexpansivos exponenciales, garantes de su propia continuidad, autorenovación y autofinanciación. Recurso educativo *suis generis*, susceptible de usarse en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje que pretenda ser abierto, colectivo, mixto, polivalente, flexible, permanente, autónomo, plural, comprometido, atractivo, desinteresado, asequible, accesible, autofinanciable, autorenovable, potencialmente ilimitado, transferible, útil, eficiente, y dinamizador. Concebido en el ámbito del Proyecto INTER/SUR para llevar a cabo procesos de autoaprendizaje y participación a gran escala.

PAUTA/ecociudadana 3.0, PAUTA/e 3.0

Plataforma para la autoformación y la acción diseñada *ex profeso* para experimentar colectivamente, expandir con facilidad el MPF y generar con rapidez en la sociedad civil hábitos autoformativos y participativos de naturaleza ecociudadana. Una PAUTA/e 3.0 (en referencia a la noción de sociedad 3.0 o sociedad del conocimiento) es un conjunto sistemático y articulado de soportes especializados que ofrece, permanentemente y en condiciones de autonomía, pluralismo y calidad, propuestas de actividades de ecociveocio, ecocivemovilidad y ecociveturismo, con formatos didáctico participativos de naturaleza diversa, a un número potencialmente ilimitado de usuarios, para estimular a gran escala en la sociedad hábitos permanentes de aprendizaje y comportamiento ecociudadanos. La PAUTA/e 3.0, una vez activada, desencadena procesos autoexpansivos exponenciales garantes de su propia continuidad, autorenovación y autofinanciación.

PFp, iniciativa; iniciativa de participación fraccionada piloto

Iniciativa, incorporada a la Estrategia "ECOCIUDADANÍA.ORG, 2008-16", para la experimentación, perfeccionamiento e implementación del MPF y de la IPF y de aplicación de la participación fraccionada a los instrumentos convencionales de participación política, en particular las ONG.

<p>PROCESO DE DESAGREGACIÓN-AGREGACIÓN, proceso D+A, proceso de participación fraccionada, proceso PF, PPF</p>	<p>Proceso, inspirado por el principio de desagregación-agregación del quehacer participativo, propio del MPF, mediante el que éste se desagrega fraccionándose en oportunidades PF, que pueden transformarse en impulsos PF para, agregándose o agrupándose complementariamente, generar acciones PF.</p>
<p>PROYECTO INTER/SUR PARA LA ECOCIUDADANÍA, 96-16; proyecto INTER/SUR, INTER/SUR</p>	<p>Proyecto no gubernamental de investigación en el ámbito de la ingeniería política y social, autónomo, plural y sin ánimo de lucro, cuyo objeto es la investigación y la experimentación colectivas de instrumentos alternativos de intervención en los asuntos públicos a escalas local, estatal, regional y global. (Iniciativa INTER/SUR, 96-07, Estrategia "ECOCIUDADANÍA.ORG, 08-16").</p>
<p>PUBLICIDAD O TRANSPARENCIA, principio de</p>	<p>Principio operacional del MPF que asegura la publicidad o transparencia permanente del proceso D+A o proceso PF.</p>
<p>RED DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA (RPF)</p>	<p>Propuesta de red basada en el MPF, que puede asociarse a la World Wide Web (WWW) para encauzar la senda del presente y venidero homo ociosus hacia un ocio autoinstructivo, creativo y vigilante en lo político, orientado a la defensa de la res pública global, capaz de contribuir decisivamente a franquear los escollos al ejercicio directo de la ecociudadanía</p>
<p>REPUBLICANISMO</p>	<p>De <i>res pública</i>, cosa pública; distinta de <i>res privata</i> o cosa privada y de <i>res institutionale</i> o cosa institucional, viene república. Dícese de la preocupación de la sociedad civil por los asuntos públicos.</p>
<p>REPUBLICANISMO GLOBAL (<i>vid.</i> republicanismo)</p>	<p>Republicanismo ejercido con actitud ecociudadana.</p>
<p>ROL VARIABLE, principio de</p>	<p>Principio modulador del MPF que incorpora a la IPF la posibilidad de que los participantes puedan elegir libremente y en todo momento el papel o rol que desean desempeñar.</p>
<p>SOFTWARE PF, <i>software</i> de participación fraccionada</p>	<p>Soporte informático <i>ad hoc</i> de la IPF apto para que sus usuarios puedan desempeñar, mediante la técnica de la <i>participación fraccionada</i>, las funciones inherentes a cualquier práctica republicana.</p>
<p>SUB-OBSERVATORIO PF</p>	<p>Observatorio PF incluido en el ámbito de un observatorio PF marco</p>